



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PARA LA REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA CARPINTERO EN TAMPICO, TAMAULIPAS. PRESENTADO POR LA DIP. LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, LXII LEGISLATURA, POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PARA LA REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA CARPINTERO EN TAMPICO, TAMAULIPAS. PRESENTADO POR LA DIPUTADA LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 23 de enero de 2013 a la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, Primer Receso del Primer Año del Ejercicio, Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura, le fue turnada para estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que solicita se realice un análisis y diagnóstico para la remediación y recuperación de la Laguna Carpintero en Tampico, Tamaulipas; presentada por la Diputada Lourdes Adriana López Moreno del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Los legisladores integrantes de esta Comisión, realizaron el estudio y análisis de los planteamientos de la proposición de mérito, a fin de valorar su contenido, deliberar y señalar las consideraciones que integran el presente dictamen.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 87, 88, 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen, en relación con la siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PARA LA REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA CARPINTERO EN TAMPICO, TAMAULIPAS. PRESENTADO POR LA DIP. LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

METODOLOGÍA

En el apartado denominado **"I. ANTECEDENTES"**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo y turno para el dictamen del referido proyecto y de los trabajos previos de la Comisión.

En el apartado titulado **"II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO"**, se reproduce los resolutivos a efecto de puntualizar la propuesta a estudio así como las principales Consideraciones contenidas en la Proposición.

En el apartado **"III. CONSIDERACIONES"**, se expresan los razonamientos y argumentos generales de los integrantes de la Comisión que dan sustento al presente dictamen.

I. ANTECEDENTES

1.- Con fecha 23 de enero de 2013, la Diputada Lourdes Adriana López Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente una proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita se realice un análisis y diagnóstico para la remediación y recuperación de la Laguna Carpintero en Tampico, Tamaulipas.

2.- En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, instruyó que la proposición señalada en el proemio del presente documento fuera turnada a la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente. Al respecto esta Comisión recibió el oficio D.G.P.L. 62-II-2-329.

3.- Los miembros de esta Tercera Comisión, en reunión de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen, mismo que se hace al tenor siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PARA LA REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA CARPINTERO EN TAMPICO, TAMAULIPAS. PRESENTADO POR LA DIP. LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Los suscritos integrantes de esta comisión, estiman oportuno puntualizar la propuesta del resolutivo contenido en el Punto de Acuerdo que a la letra señala:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en coordinación con el titular del gobierno de Tamaulipas, realice un análisis y diagnóstico integral ambiental de la Laguna del Carpintero, localizada en Tampico, Tamaulipas.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a implementar un programa de restauración para la Laguna del Carpintero, localizada en Tampico, Tamaulipas.

Adicionalmente, la proposición con Punto de Acuerdo en cuestión, aborda los problemas de contaminación y los efectos de la saturación de las zonas urbanas y conurbadas, en los litorales de Tampico, y la necesidad de afrontar un cambio en la diversificación, rehabilitación y cualificación turística, en el contexto de una planeación territorial y medio ambiental integral, que garantice la utilización racional de los recursos naturales y turísticos de la Laguna del Carpintero.

La proponente indica que la principal causa del deterioro y contaminación progresiva de la Laguna del Carpintero, es la acción del hombre; el modelo de crecimiento económico insostenible del país, está acabando con diferentes parajes y entornos naturales con alto valor turístico.

El Punto de Acuerdo refiere que la Laguna del Carpintero, es un espacio natural y turístico, es el área recreativa más importante de Tampico. Dicho espacio lagunario posee un clima subtropical subhúmedo, con una temperatura anual de 24.5º Celsius. Cabe destacar que dicha laguna urbana no está considerada como área natural protegida. De las



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PARA LA REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA CARPINTERO EN TAMPICO, TAMAULIPAS. PRESENTADO POR LA DIP. LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

aproximadamente 55 especies de árboles de mangle que se conocen en el mundo, México cuenta con cuatro, y la Laguna del Carpintero de Tampico cuenta dos: mangle blanco (*Laguncularia racemosa*) y mangle rojo (*Rhizophora mangle*), ambas listadas dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.

En este sentido indica que los principales problemas detectados en la Laguna del Carpintero, se pueden agrupar en las siguientes categorías:

• Cambio de uso de suelo

Este es el factor principal y más amenazante que afecta a los manglares, que da lugar a una deforestación indiscriminada y que implica un daño irreversible a las especies y al ecosistema de manglar, no obstante este un proceso diferenciado regionalmente.

• Fragmentación de la cobertura de manglar

La fragmentación impacta la estructura y función del ecosistema de manglar, mediante la alteración de sus elementos bióticos y abióticos, entre los cuales destacan: a) microclima dentro y alrededor del fragmento (flujos de radiación, viento, flujos de agua); b) aislamiento con respecto a otras áreas remanentes; c) interrupción de la conectividad y d) modificaciones en el paisaje circundante. Otro de los efectos producido por la fragmentación es la creación de bordes, cuyos efectos se extienden varios cientos de metros hacia el interior del manglar remanente. Esto último da como resultado modificaciones en los patrones naturales de heterogeneidad del paisaje. Como efecto extremo de la fragmentación, se registra la desaparición del hábitat.

• Contaminación

La contaminación es una causa más de afectación a los manglares. Los aportes de agua a este ecosistema, contaminados por fertilizantes, pesticidas, drenajes municipales e industriales, entre otros modifican la composición fisicoquímica del agua afectando al manglar a nivel biológico, tienen efectos en la hidrología y puede a su vez provocar el azolve del sitio, tal y como está sucediendo en la Laguna del Carpintero. La contaminación del agua puede tener un efecto tóxico en las especies vegetales de mangle, y en todas las



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PARA LA REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA CARPINTERO EN TAMPICO, TAMAULIPAS. PRESENTADO POR LA DIP. LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

especies de crustáceos, moluscos, peces y aves que utilizan estos sitios como su hábitat parcial o totalmente durante su ciclo de vida.

Por otra parte se menciona que el crecimiento demográfico urbano en Tampico, no ha venido acompañado de la adecuada planeación urbana, lo que ha provocado desde hace décadas, la creciente aparición de asentamientos humanos irregulares con graves problemas de vulnerabilidad y contaminación para la población residente y los ecosistemas. La falta de drenaje y pavimentación son graves problemas, revelando las enormes deficiencias del espacio suburbano, agravando el problema de la contaminación del cuerpo de agua (laguna del Carpintero).

Finalmente el Punto de Acuerdo, señala que de acuerdo a los informes proporcionados por la Administración Portuaria Integral de Tampico (API-Tampico), menciona la Diputada, se comprobó que los análisis físico-químicos y bacteriológicos reflejan la contaminación de la Laguna del Carpintero durante los años 2003 y 2004. En estos análisis de aguas de API-Tampico se desprende el alto grado de concentración de grasas y aceites en el agua, que se encuentran por arriba de los límites permisibles.

III.- CONSIDERACIONES

1. Ante los argumentos que expone la proposición, esta Comisión Dictaminadora se avocó al estudio de los mismos y de los resolutivos que le dan pie; procediendo a revisar información relacionada. En consecuencia, es importante mencionar que La Laguna del Carpintero se encuentra en Tamaulipas, en el corazón de la ciudad de Tampico. Forma parte de un manglar que tiene conexión al canal de la Cortadura con el río Pánuco. Es un espacio de aproximadamente 150 hectáreas, que incluye agua y tierra; La laguna en la actualidad tiene una profundidad de seis metros, antes, al igual que el manglar, eran más grandes, pero se vio afectada por la basura que se tiraba en el lugar.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PARA LA REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA CARPINTERO EN TAMPICO, TAMAULIPAS. PRESENTADO POR LA DIP. LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

La riqueza biológica de esta laguna está presente en la vegetación de manglares (manglar blanco y rojo, especies protegidas) y en las especies animales endémicas acuáticas y subacuáticas como: la carpa, el sábalo, el cocodrilo *moreletii* (en vías de extinción), etc. Este espacio acuático tiene un alto valor paisajístico y medio ambiental, y cuenta con una importante reserva de flora y fauna de toda la región. Sin embargo, en el pasado dicha laguna ha tolerado un proceso de degradación ambiental que en la actualidad aunque se ha tratado de corregir, continúa.

2. De acuerdo con declaraciones de expertos en materia ambiental como el oceanólogo y consultor ambiental Marcelo René García Hernández, la Laguna del Carpintero está en riesgo de volver a convertirse en la cloaca urbana que era hace más de 20 años, debido a la falta de dragado y a que continúan las descargas de aguas negras de al menos de tres colonias aledañas, así como al escurrimiento de drenes pluviales.

Por lo anterior, García Hernández se ha pronunciado por la urgencia de dragar la Laguna del Carpintero al ser un cuerpo de agua que está en pleno corazón de la ciudad ya que, la contaminación, la sedimentación y la alta salinidad que se están registrando acarrearán severos efectos al equilibrio ambiental.

3. Para muestra de lo anterior solo basta mencionar que son 20 toneladas de basura las que se recolectan a la semana en este espacio y sus inmediaciones, esto de conformidad con declaraciones de la Directora de Servicios Públicos de Tampico (Teresa Sosa) quien el pasado 19 de diciembre de 2012 se hizo presente en la zona afectada para retirar un sofá que fue arrojado en la Laguna del Carpintero.
4. Las afectaciones de la contaminación a este espacio natural y turístico van acompañadas de severas consecuencias ambientales y es que la flora y fauna de la Laguna también se han visto afectadas; en junio de 2011, la vegetación de la Laguna del Carpintero se puso en riesgo ante la presencia de una plaga denominada "seca palo". Lo anterior fue señalado por la bióloga tamiquiteña Margarita Vergara de los Ríos quien aseguró que la urbanización, y la contaminación que cada vez se



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PARA LA REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA CARPINTERO EN TAMPICO, TAMAULIPAS. PRESENTADO POR LA DIP. LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

acrecienta más han sido factores determinantes para que hasta el día de hoy sólo prevalezca el 5 por ciento de las plantas que existían en el lugar hace más de cuatro décadas. En este sentido, también mencionó que a las orillas del vaso lacustre existen seis especies de árboles endémicos, de los cuales en los últimos dos años se han derrumbado más de 20 por la presencia de la plaga antes mencionada.

Por otra parte, hace apenas unos días (el 23 de enero de 2013), el Regidor Coordinador de la Comisión de Ecología en el ayuntamiento, Marcelino Cisneros Hernández indico que una gran cantidad de peces muertos fueron encontrados a la orilla de la laguna del carpintero, originado quizás por el cambio brusco de temperatura que conlleva a que suba la marea y aunado a la contaminación de este vaso lacustre.

5. Quienes signamos el presente dictamen consideramos importante destacar que la laguna urbana del Carpintero es hoy un ecosistema con grandes posibilidades turísticas, las cuales se están viendo afectadas por la acción del hombre y la falta de planeación urbana y turística.
6. Por lo anterior los miembros de esta Tercera Comisión coincidimos con la proponente en la necesidad de recuperar de manera urgente el espacio natural de la Laguna del Carpintero, restringiendo toda actividad humana que pueda poner en riesgo el ecosistema, mediante acciones que favorezcan la optimización y desarrollo turístico de la laguna y su integración con otros atractivos turísticos de la Zona Conurbada.

Así los miembros de esta Comisión se manifiestan de acuerdo con los resolutivos señalados en el apartado IV y que se plantea con base en las anteriores consideraciones y la siguiente modificación:

7. Esta dictaminadora coincide en los exhortos planteados, sin embargo, proponemos una modificación que tiene que ver con el cambio de quien realiza el exhorto. En este caso, dado el periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional de los



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PARA LA REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA CARPINTERO EN TAMPICO, TAMAULIPAS. PRESENTADO POR LA DIP. LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

integrantes de la LXII Legislatura, corresponde a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión emitir las solicitudes vertidas en las Proposiciones con Punto de Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas somete a la consideración de esta Honorable Soberanía, la siguiente Proposición con:

IV.- PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en coordinación con el titular del gobierno de Tamaulipas, realice un análisis y diagnóstico integral ambiental de la Laguna del Carpintero, localizada en Tampico, Tamaulipas.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a implementar un programa de restauración para la Laguna del Carpintero, localizada en Tampico, Tamaulipas.

Congreso de la Unión a 30 de enero de 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PARA LA REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA CARPINTERO EN TAMPICO, TAMAULIPAS. PRESENTADO POR LA DIP. LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Senadora Dolores Padierna Luna			
Senador Manuel Cavazos Lerma			
Diputado Uriel Flores Aguayo			
Senador Francisco Domínguez Servién			
Senadora Graciela Ortiz González			
Diputado Abraham Montes Alvarado			
Diputado Manuel Añorve Baños			
Senador Manuel Humberto Cota Jiménez			
Diputado Jorge Herrera Delgado			
Diputado Carlos Alberto García González			
Diputado Juan Francisco Cáceres De la Fuente			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA SE REALICE UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO PARA LA REMEDIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA CARPINTERO EN TAMPICO, TAMAULIPAS. PRESENTADO POR LA DIP. LOURDES ADRIANA LOPEZ MORENO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Diputada Marina Dunyaska García Rojas			
Senador Mario Martín Delgado Carrillo			
Senador Luis Armando Melgar Bravo			
Senador Martha Palafox Gutiérrez			
Diputado Ricardo Monreal Ávila			